

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1083.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1083.0000	AR	1-Oct-05	<p>SERVICIO DE INSPECCIÓN Y/O ESCOLTA POR INCUMPLIMIENTO DE ARTICULO 30 DE REGULACIONES MARÍTIMAS Y PLAN DE PROTECCIÓN DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ</p> <p><i>* Favor observar las notas en el documento "Notas a las Tarifas de Servicios Marítimos"</i></p> <p>Tarifa de Inspección y Escolta por Protección</p> <p>Característica de los buques:</p>	Tarifa por Tránsito
1083.0020	MR+	15-Abr-21	a) Inspección a embarcaciones menores -----	\$ 670.00
1083.0025	MR+	15-Abr-21	b) Inspección a buques -----	\$ 10,700.00
1083.0030	MR+	15-Abr-21	c) Escolta -----	\$ 16,050.00